

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 052

CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 1941



ACTA DE LA SESIÓN N° 052¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 051, sin observaciones.</u>	2
2.-	<u>RECTORÍA. Recordatorio a los directores de Escuelas de presentar el informe de actividades.</u>	2
3.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Exámenes de pasantía.</u>	2
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Traslado de oficio al decano de la Facultad de Derecho para emitir informe.</u>	2
5.-	<u>MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Entrega a la UCR de los aparatos pertenecientes a la Universidad de Santo Tomás.</u>	2
6.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Definición de la fecha de presentación del informe del presupuesto de las Escuelas.</u>	2
7.-	<u>FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Informa graduación de Profesores de Enseñanza Primaria, los cuales fueron juramentados.</u>	3
8.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Aprobación del acto de juramentación.</u>	3
9.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Agradecimiento a la National Film Board de Ottawa por el obsequio.</u>	3
10.-	<u>FACULTAD DE FARMACIA. Propuesta del Secretario el Lic. Fernando Chaves para que los estudiantes universitarios se organicen para la defensa civil.</u>	3

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Quincuagésima segunda sesión del Consejo Universitario de Costa Rica verificada a las quince horas del dieciséis de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, bajo la Presidencia del Sr. Ministro de Educación Sr. Tinoco Castro, con asistencia del Sr. Rector Lic. Alvarado Quirós y de los Directores de Escuelas Universitarias, así: Lic. Martín, por la de Derecho; Lic. González por la de Farmacia; Dr. Volio por la de Letras; Prof. Torres Rojas por la de Ciencias; Dr. Salazar por la de Pedagogía; Ing. Tinoco J. por la de Ingeniería; Prof. Baudrit Moreno por la de Agricultura. Estuvieron presentes los Repr. de los Estudiantes Universitarios Sr. Zeledón y San Román y asimismo el Sr. Lic. Sotela y los prof. Chaves y Cáseres. También asistió el Sr. Director de la Escuela de Cirugía Dental Dr. Jiménez Núñez.

ARTICULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. El Sr. Rector recuerda a los Sres. directores la obligación de presentar un informe de las actividades en sus respectivas Escuelas durante el curso lectivo de este año. Luego lee la nota en que la Legación de Chile contesta a su mensaje de condolencia con motivo de la muerte del profesor don Luis Galdamez.

ARTICULO 03. Un grupo de alumnos de quinto año de la Escuela de Derecho dirige un memorial al Consejo pidiendo se les autorice para hacer sus exámenes de Pasantía en los primeros días de marzo próximo y que para que los efectos del término de matrícula del próximo año no lesione sus deseos, se les permita: o matricularse provisionalmente en sexto año, o se les prolongue el término excepcionalmente a los que presentaren sus exámenes en marzo. Se acuerda por unanimidad: que estando todas esas posibilidades previstas en el Reglamento respectivo, que la Dirección de la Escuela las resuelva conforme a lo establecido allí.

ARTICULO 04. Se pasa, para que se sirva informar, al Sr. Decano de la Facultad de Derecho, el oficio enviado por el Sr. Presidente del Colegio de Cirugía Dental sobre denuncia de Tratados sobre Reconocimiento de Títulos y ejercicio de Profesiones Liberales entre Costa Rica y otros países de Europa y de América. Asimismo se acuerda pasar al Dr. Jiménez Núñez y al Sr. Rector el memorial presentado por varios practicantes de Dentistería que solicitan no sea exigible para ellos el título de Bachiller para ingresar al primer año de la Escuela de Cirugía Dental. El Consejo resolverá cuando haya venido ese informe.

ARTICULO 05. Leída la nota del Ministerio de Educación, trascriptiva de la del Sr. Director del Liceo de Costa Rica en que pone a disposición de la Universidad algunos aparatos que pertenecieron a la Universidad de Santo Tomás, se acuerda: encargar a los Sres. Directores de Farmacia y Ciencias para que custodien esos utensilios.

ARTICULO 06. Se señala el primer martes de febrero próximo para que los Sres. Directores de Escuelas Universitarias presenten sus presupuestos y propongan las ternas de profesores para 1942.

ARTICULO 07. El Sr. Director de la Escuela de Pedagogía comunica con fecha 29 de noviembre de este año que noventa y un alumnos de esa Escuela se graduaron como Profesores de Enseñanza Primaria. El domingo catorce de diciembre en curso se efectuó una Asamblea en la Sala Magna de dicha Escuela y allí les recibió el Sr. Rector el juramento de ley. Estuvieron en dicho acto el Sr. Ministro de Educación Lic. Tinoco Castro y el Srio. de la Universidad. En esa misma Asamblea el Sr. Ministro de Educación recibió el juramento de ley a los Bachilleres de la Escuela Normal de Costa Rica.

ARTICULO 08. Se acuerda señalar el día 27 de este mes, a las 3 de la tarde, para recibir el juramento de ley a los alumnos universitarios que hayan hecho sus exámenes de grado antes de ese día y que hayan sido aprobados por los respectivos Tribunales examinadores.

ARTICULO 09. La National Film Board. de Ottawa Canadá, anuncia que está preparando algunas películas educacionales en español y ofrece algunas para la Universidad de Costa Rica. Se acuerda contestar aceptando tan útil ofrecimiento y dar las gracias en nombre del Consejo Universitario.

ARTICULO 10. El Sr. Secretario de la Facultad de Farmacia Lic. don Fernando Chaves y el profesor Sr. Cáseres, hablan de la necesidad de que los alumnos universitarios se organicen para la defensa civil en esta hora de emergencia. El señor Cáseres cree que debe presentarse un plan al Sr. Presidente de la República para su conocimiento y aprobación. El Dr. don Jorge Volio dice que el Sr. Rector, en representación del Consejo Universitario, ofrezca al Sr. Presidente nuestra colaboración decidida para que disponga de nuestros esfuerzos en la forma que él se sirva ordenar, y agrega que nosotros no podemos directamente tomar una iniciativa y que nuestra actitud ha de ser de colaboración para no alarmar a nuestro pueblo.

El Lic. Martín no cree que surja esa inquietud o pánico de que habla el Dr. Volio al organizarse un grupo de voluntarios de la Universidad militarmente.

El Ing. Dr. Art. Tinoco manifiesta que hay otro factor que debe tomarse en cuenta. La alarma ya parece haber venido y más bien es necesario organizarse para que cada muchacho pueda explicar a sus familiares el sentido civil y de servicio de la organización; y agrega que podría insinuarse al gobierno que nos envíen expertos para la eficiencia de los entrenamientos.

El Sr. Rector cree que como en Universidades extranjeras, aquí los muchachos pueden presentar un servicio civil bien organizado y útil en caso de grave necesidad.

El Prof. don Rubén Torres dice que los Sres. Chaves y Cáseres podrían formular un plan para enviarlo al Sr. Presidente de la República.

El Sr. Ministro de Educación Lic. Tinoco Castro manifiesta que conviene también entrenar militarmente a nuestros jóvenes para que tengan la responsabilidad de defensores de la democracia. No cree que debemos indicar lo que se va a hacer; mejor es ofrecer la colaboración de los profesores y de los estudiantes e insinuar que vengan expertos a instruirnos en lo que sea pertinente. Después de haberse cambiado impresiones sobre esta iniciativa y habiéndose leído la nota en que el estudiante de Derecho don Arquímedes Jiménez Vega propone que se abra un Registro de los estudiantes que quieran formar un batallón, (el batallón de Derecho) el Consejo por unanimidad acuerda: dirigirse al Sr. Presidente de la República ofreciéndole el concurso de profesores y estudiantes en el sentido que se ha expresado.

A las 17 y media horas terminó la sesión, agregando que el Sr. Rector hizo moción, que fue aprobada, para que esa organización sea dirigida por un experto norteamericano y que empiece a funcionar en marzo próximo para lo cual se pedirá la venia del Gob. de la República por medio del Dr. Ministro de Educación.

Alejandro Alvarado Quirós
Rector

Rogelio Sotela Bonilla
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 1, folio 122, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.